



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 14 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 06, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:15 horas con el registro de 279 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Dip. Gloria Bautista Cuevas por la que solicita que se retire de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 1. Con el que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
 - Relativo a la realización de actividades para conmemorar los 60 años del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto en México. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - Para declarar el próximo “2014, Año de Octavio Paz” y se realicen diferentes actividades alusivas al poeta. Se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, de la SE, de la SEGOB y de la PGR, se implementen políticas de control y combate al contrabando y piratería. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 2. Con el que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se remitieron a los promoventes, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores:
 1. Con el que devuelve expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 315 bis del Código Penal Federal, para



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

2. Con el que devuelve expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 395 del Código Penal Federal, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Se dio cuenta con Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la elección de la Presidencia y Primer Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para la conclusión del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se aprobó en votación económica y se declaran vacantes la Presidencia y la Primer Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para la conclusión del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Por 322 votos a favor y 19 abstenciones resultaron electos como Presidente de la Mesa Directiva, el diputado José González Morfín y como Primer Vicepresidente el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño.

- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación con Proyecto de Decreto que Expide la Ley Federal de Consulta Popular.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Abel Octavio Salgado Peña. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Amalia Dolores García Medina, del PRD; Alfredo Rivadeneyra Hernández, del PAN; y Leopoldo Sánchez Cruz, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; María del Socorro Ceseñas Chapa, del PRD; Luisa María Alcalde Luján, de MC; Lilia Aguilar Gil, del PT; Uriel Flores Aguayo y Javier Orihuela García, del PRD. En pro los diputados Fernando Rodríguez Doval, del PAN; Fernando Zárate Salgado, del PRD; Faustino Félix Chávez, del PRI; Graciela Saldaña Fraire, Rodrigo González Barrios, y Fernando Balaunzarán Méndez; del PRD.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 5, 6, 12, 21, 30, 33, 41, 64 y Sexto Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 362 votos a favor, 57 en contra y 4 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 5, 12, 33 y 41 del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Zárate Salgado, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Luis Martínez Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 5 y 6 del proyecto de decreto interviene la diputada Teresa de Jesús Mojica Morga, del PRD. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene el diputado José Soto Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 6, 21 y 30 del proyecto de decreto interviene la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 6, 21 y 30 del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 12 del proyecto de decreto interviene la diputada María Fernanda Romero Lozano, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 33 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Beatriz Córdoba Bernal, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 64 del proyecto de decreto interviene el diputado José Francisco Coronato Gutiérrez, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 5, 6, 12, 21, 30, 33, 41, 64 y Sexto Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen por 334 votos favor, 54 en contra y 4 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta Popular. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 5) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato para la reunión de trabajo que sostendrán el Director General de Pemex y el Procurador General de la República con la Comisión de Energía y otras comisiones de la Cámara de Diputados. En pro los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Juan Bueno Torio, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 6) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

- 7) La sesión se levantó a las 16:05 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 11 de marzo de 2014, a las 11:00 horas.